



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

### Acta de la Sesión CUA-152-18

**Presidente:** Dr. Rodolfo René Suárez Molnar.

**Secretario:** Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés.

En las instalaciones de la Sala de Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en avenida Vasco de Quiroga No. 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las 14:22 horas del 5 de abril de 2018, inició la Sesión CUA-152-18 del Consejo Académico.

El Presidente solicitó al Secretario pasar lista de asistencia.

Se constató la presencia de 31 miembros.

#### 1. LISTA DE ASISTENCIA.

- |   |   |
|---|---|
| 1. Dr. Rodolfo Suárez Molnar.             | Presidente del Consejo Académico.                                       |
| Dr. Álvaro Peláez Cedrés.                 | Secretario del Consejo Académico.                                       |
| 2. Mtro. Octavio Mercado González.        | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.        |
| 3. Dr. José Javier Valencia López.        | Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. Dr. Roger Mario Barbosa Cruz.          | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.             |
| 5. Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez.   | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.                   |
| 6. Dr. Carlos Joel Rivero Moreno.         | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.                 |
| 7. Mtro. Luis Antonio Rivera Díaz.        | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.                  |
| 8. Dra. Mariana Peimbert Torres.          | Jefa del Departamento de Ciencias Naturales.                            |
| 9. Dr. Elsa Báez Juárez.                  | Jefa del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.              |
| 10. Dr. Marcia Guadalupe Morales Ibarría. | Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.                         |
| 11. Dr. Gabriel Pérez Pérez.              | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales.                             |

Sesión CUA-152-18 celebrada el 5 de abril de 2018.

12. Dr. César O. Vargas Téllez. Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
13. Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdoba. Jefa del Departamento de Humanidades.

### **Representantes del Personal Académico:**

14. Dra. Inés María de los Ángeles Cornejo Portugal. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
15. Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
16. Dr. Christian Sánchez Sánchez. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.
17. Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.
18. Dr. Sergio Revah Moiseev. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.
19. Dra. María del Rocío Guadarrama Olivera. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.
20. Dr. Gregorio Hernández Zamora. Representante Propietaria del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.
21. Dr. Aymer Granados García. Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.

### **Representantes de los Alumnos:**

22. Sr. Pedro Jacobo López del Campo. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.
23. Sr. Jonatan Fernández Lecuona. Representante Suplente de los Alumnos del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
24. Srita. Guadalupe Colín Núñez. Representante Suplente de los Alumnos del Departamento de Ciencias Naturales.
25. Sr. Juan Alfredo Juárez Tamayo. Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.
26. Sr. Leonel Emilio Ledesma Quintero . Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.

- |   |  |
|---|--|
| 27. Srita. Frida Belén Quintas Arista.    | Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Ciencias Sociales.        |
| 28. Sr. Gonzalo Antonio Sánchez Arámburu. | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 29. Sr. José Manuel Neri López.           | Representante Propietario de los Alumnos del Departamento de Humanidades.              |

**Trabajadores Administrativos:**

- |                                      |                            |
|--------------------------------------|----------------------------|
| 30. Sr. José Cruz Díaz.              | Representante Propietario. |
| 31. Sra. Teresita Trinidad Esquivel. | Representante Propietaria. |

## **2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Presidente preguntó si había comentarios al Orden del Día.

El alumno Pedro López propuso agregar un punto, en los siguientes términos: “Análisis, discusión y, en su caso, aplicación de estrategias que este órgano colegiado considere pertinentes para contrarrestar los recientes actos de violencia”. Lo anterior, debido a algunos sucesos ocurridos en la Unidad.

El alumno Manuel Neri comentó que existe violencia en todo México, y se ha visibilizado por la desaparición de alumnos, feminicidios, por cuestiones de narcotráfico, etc., la cual también se ve reflejada en la UAM Cuajimalpa, en donde se ha presentado violencia cibernética en un grupo de Facebook en el cual integrantes de la Unidad se vieron libres de hacer comentarios violentos y ofensivos sobre ciertos sectores y personas, lo que ocasionó que se presentaran ante los consejos divisionales escritos de denuncia.

Agregó que pese a ser un espacio cibernético se advierte un síntoma de violencia en los estudiantes, es por eso que se quiere incorporar el punto, el cual en cierto sentido podría ser una manifestación del sector de alumnos, ante el dolor de ver que es tan fácil propagar la violencia entre nosotros y como es fácil sufrirla sin decir nada.

El Dr. Revah señaló que advertía un problema en la redacción del punto, ya que no era claro si se quiere hacer un comunicado o generar estrategias que atiendan la violencia o que promuevan, por ejemplo, modificaciones al Reglamento de Alumnos, lo cual sería complicado procesarlo en la Sesión.

La alumna Frida Quintas opinó que era importante generar un comunicado, pero también proponer una reforma a la Legislación, ya que las cuestiones virtuales no están consideradas; asimismo, generar estrategias específicas para la Unidad Cuajimalpa, ante una situación que no puede pasar desapercibida por ejemplo, llevar a cabo acciones como la realizada por la Comisión de Género en el Ágora, las cuales tiendan a visibilizar lo que está pasando.

El Presidente dijo que compartía la preocupación, por eso participaron, no solo del acto en el Ágora, sino en el proceso que se ha seguido en el asunto mencionado. Agregó que advertía tres tipos de elementos mezclados dentro de la solicitud; por un lado, el pronunciamiento en sí mismo, por otro lado, la cuestión de estrategias a seguir en casos de esa naturaleza y un tercero que tenía que ver con el ejercicio del derecho de iniciativa de reforma reglamentaria.

Señaló que eran tres cosas distintas y cada una llevaba un proceso y un tiempo diferente, al Consejo habría que acercarle información para procesar la segunda, la tercera normalmente se haría por la vía de una comisión, ya que trabajar en el pleno del órgano resultaría muy complicado; además la reforma se tendría que disparar a partir de actos más generales que atañen al funcionamiento de la Universidad en su conjunto.

Generar estrategias en la Sesión podría derivar en una mera lluvia de ideas y buenas voluntades, por lo que sería interesante que eso fuera procesado por una comisión para que permitiera que la discusión en el órgano fuera más dirigida y mejor encaminada.

Por otra parte, la redacción de un comunicado, sería más fácil de procesar en este momento, ya que para la inclusión de puntos más complejos, normalmente se hace llegar la información a los consejeros para que sepan de qué se está hablando antes de la sesión y puedan proceder a la autorización o no del punto; sin embargo, refirió que no tenía inconveniente en proceder en los tres sentidos, si esa fuera la solicitud, pero quienes proponen tendrían que aclarar qué es lo que se busca con la inclusión del punto.

El alumno Manuel Neri dijo que el principal objetivo era visibilizar la situación en el Consejo Académico. Agregó que era difícil realizar acciones concretas, cuando se planteaba un problema que no se conocía y que quizá los profesores no lo habían visto, pero la primera intención era plantearlo en la Sesión, que vieran que es algo concreto, que hace daño a las personas y que en principio se hiciera una reflexión y un diálogo en el Consejo Académico.

El alumno Pedro López señaló que en el artículo 10 del Reglamento de Alumnos, solamente se contempla la violencia y la amenaza como una falta grave, pero se podría agregar la agresión en las redes sociales, porque los que hacen comentarios ahí, consideran que están haciendo bromas y no advierten que están provocando ideas que pueden ir más lejos, por lo que estaría de acuerdo en que se integrara una comisión que trabaje a largo plazo y reflexione sobre lo planteado.

El Dr. Valencia sugirió atender el tema a través de una Comisión, toda vez que ya se han tomado algunas acciones como el acto en el Ágora; además los casos presentados se han turnado a las comisiones de faltas de los consejos divisionales y se está trabajando en ello.

Refirió que la situación se podría ver como casos aislados que van a comisiones de faltas, y probablemente los alumnos lo que quieren es que se haga más público, por lo que no estaría de más que se generaran estrategias hacia el interior de la Unidad; además, existe la preocupación de si este tipo de actos están considerados en la Legislación Universitaria, por lo que un buen principio sería formar una Comisión que analizara los casos y viera cómo se pueden atacar, no solamente a nivel de la Unidad, sino la pertinencia de llevarlo a Colegio Académico.

El Presidente coincidió con la propuesta de formar una Comisión para que se tomara el trabajo con la seriedad debida y que el resultado sea el diseño de estrategias efectivas que se pueden implementar, pero con el conocimiento pleno de la situación y de la estructura del Reglamento, entonces la redacción del punto podría ser la integración de la Comisión y en el punto efectivamente visibilizar lo que da origen a la Comisión.

El alumno Pedro López sugirió que el punto fuera “Análisis, discusión e integración, en su caso, de una Comisión que formule estrategias de prevención de violencia para la elaboración posterior de las iniciativas reglamentarias que correspondan”, considerando que la atención a la violencia fuera más general, no sólo relacionada con el ciber acoso.

El Dr. Hernández señaló que ha sido representante en varios órganos colegiados y le preocupa que la Institución no toma acción frente a una diversidad de actos de distintos tipos de violencia. Agregó que hubo un caso documentado con relatorías muy descriptivas y detalladas de un alumno agresor de profesores y alumnos; sin embargo, no hubo ninguna repercusión para él, ya que la Institución toma una postura jurídica cuadrada, según la cual si el artículo no señala explícitamente la conducta no hay falta, además de que no existe la posibilidad de que las autoridades hagan un llamado de atención.

Refirió que conoce algunos grupos de Facebook de estudiantes de la UAM, los cuales son verdaderos foros misóginos, homófobos, etc., y nadie dice nada, pero si en el caso mencionado hubo una amenaza explícita, entonces la Institución debe tener una reacción; además de formar una Comisión, tal vez hacer un comunicado público por parte de la Rectoría de la Unidad y de la Rectoría General y un aviso de que se va realizar una investigación institucional para identificar a las personas agresoras y si son miembros de la comunidad UAM tomar las medidas que correspondan.

El alumno Manuel Neri precisó que ya se habían tomado medidas respecto a las personas que agredieron, se levantaron actas y se presentaron en los consejos divisionales y se seguirá el proceso correspondiente. Respecto a la integración de la Comisión dijo que esperaba que, al revisar la Legislación Universitaria, se propusiera la inclusión de tipos de violencias que no están previstas. Por otro lado, un comunicado no resolvería el problema que se está viviendo.

El Presidente señaló que si no había oposición a la integración de la Comisión se le podría quitar “análisis y discusión para, en su caso, formar una Comisión”, y plantearlo directamente como “formación de una Comisión encargada de proponer estrategias para la atención a la violencia” e incluirlo como el punto octavo y pasar asuntos generales al punto noveno.

El Mtro. Mercado preguntó si las estrategias que se emitieran quedarían incorporadas en la Legislación Universitaria y si el Consejo Académico tenía la competencia para hacer la incorporación o si simplemente haría la propuesta.

El Presidente precisó que como parte de las estrategias que surjan, una podría ser la propuesta al Consejo Académico para que ejerza su derecho de iniciativa ante el Colegio Académico de reforma a la Legislación Universitaria.

La Dra. Guadarrama sugirió que al final del párrafo se agregara “en el ámbito universitario” para que no quedara como violencia en general.

No hubo más comentarios y el Presidente sometió a aprobación el orden del día con la incorporación del punto en los siguientes términos: “Integración de una Comisión encargada de proponer al Consejo Académico estrategias de atención a la violencia en el ámbito universitario”. Se aprobó por unanimidad el orden del día con la incorporación del nuevo punto.

#### Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones CUA-147-17, celebrada el 14 de noviembre de 2017; CUA-148-17, del 15 de noviembre de 2017 y CUA-149-18 y CUA-150-18, realizadas el 24 de enero de 2018.
4. Informe que presentan las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo comprendido de julio a diciembre de 2017, de conformidad con lo señalado en el artículo 75 del RIPPPA.
5. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, de conformidad con el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores y, en su caso, para los efectos del artículo 40 del mismo Reglamento.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Programa de Servicio Social La UAM Cuajimalpa en tu comunidad.
7. Integración de una Comisión encargada de proponer al Consejo Académico un proyecto de reforma reglamentaria, relacionado con la revitalización de los órganos colegiados académicos y la participación universitaria, para su presentación ante el Colegio Académico.
8. Integración de una Comisión encargada de proponer al Consejo Académico estrategias de atención a la violencia en el ámbito universitario.
9. Asuntos generales.

#### **Acuerdo CUA-01-152-18**

Aprobación del Orden del Día.

**Sesión CUA-152-18 celebrada el 5 de abril de 2018.**

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CUA-147-17, CELEBRADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2017; CUA-148-17, DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2017 Y CUA-149-18 Y CUA-150-18, REALIZADAS EL 24 DE ENERO DE 2018.**

El Presidente sometió a aprobación las actas CUA-148-18, CUA-149-18, CUA-150-18 y CUA-151-18. No hubo comentarios y se aprobaron por unanimidad.

**Acuerdo CUA-02-152-18**

Aprobación de las actas de las sesiones CUA-147-17, celebrada el 14 de noviembre de 2017; CUA-148-17, del 15 de noviembre de 2017 y CUA-149-18 y CUA-150-18, realizadas el 24 de enero de 2018.

**4. INFORME QUE PRESENTAN LAS COMISIONES DICTAMINADORAS DIVISIONALES DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO, CIENCIAS NATURALES E INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE LAS LABORES DESARROLLADAS EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE JULIO A DICIEMBRE DE 2017, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 75 DEL RIPPPA.**

El Presidente solicitó autorización para que hicieran uso de la palabra los doctores Edgar Esquivel Solís y Hugo Nájera Peña, para que presentaran los informes de las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño y Ciencias Naturales e Ingeniería, respectivamente. Se otorgó por unanimidad.

El Dr. Esquivel, Secretario de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, informó que la Comisión se reunió en 3 ocasiones con un promedio de 5 asistentes. Se convocaron 8 concursos de evaluación curricular, 2 para Comunicaciones, uno de Tecnologías y 5 de Diseño; de los 8 concursos, 6 fueron para tiempo completo, uno de medio tiempo y uno de tiempo parcial.

Los criterios para la evaluación y emisión del dictamen fueron: contar con el perfil y grado académico señalado en la convocatoria, experiencia docente, los documentos probatorios y el mayor puntaje; en ninguno caso fue necesario realizar una entrevista.

También se realizó un concurso de evaluación curricular para ayudantes y se fijó categoría y nivel a un profesor visitante.

En total se revisaron 18 carpetas y se revisaron en tiempo para que los ganadores ocuparan la plaza para atender la demanda en docencia.

No hubo comentarios y se dio por recibido el informe.

En seguida, el Dr. Nájera, Presidente de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Naturales e Ingeniería, resumió el informe refiriendo que la Comisión sesionó en 10 ocasiones, en todas las sesiones se alcanzó un quórum de al menos 4 miembros; sin embargo, seguían teniendo problemas porque no había representante del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas en la Comisión.

En el periodo reportado hubo 21 concursos de los cuales fueron 9 del Departamento de Ciencias Naturales, 8 del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas y 4 del Departamento de Procesos y Tecnología.

Señaló que en todos los casos, se procura que se quede el mejor candidato, y que por cada concurso cada vez se reciben más aspirantes y con mayor preparación para ocupar todas las categorías de profesor, técnicos académicos y ayudantes, lo cual quiere decir que hay mucha demanda de trabajo.

No hubo preguntas y se dio por recibido el informe.

Antes de pasar al siguiente informe, el Dr. Revah comentó que las estadísticas de las presentaciones eran bastante aburridas; sin embargo, el registro de cuántas plazas se abren, cuántos candidatos participan, los niveles, etc., en términos de una contabilidad integrada puede decir algo sobre cómo la gente en el exterior ve a la UAM y lo interesante sería ir integrando la información de los concursos y si con el tiempo disminuye el interés de la gente en participar, entonces debería haber una preocupación en que no somos competitivos.

El Presidente coincidió en que los informes eran aburridos, razón por la cual había una propuesta para revitalizar los órganos y motivar otro tipo de discusiones; así como una presentación distinta de la información.

En seguida el Dr. Granados, quien también es miembro de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades, presentó un resumen del informe. Señaló que en el periodo que se reporta, la Comisión sesionó en 7 ocasiones, con una asistencia entre 4 y 5 miembros; se realizaron 16 concursos y se revisaron 27 expedientes, preciso que en el informe enviado había un error y que los concursos que se declararon desiertos no fueron dos, sino uno.

No hubo comentarios y se dio por recibido el informe.

#### **Nota CUA-01-152-18**

Se recibieron los informes de las comisiones dictaminadoras divisionales de Ciencias de la Comunicación y Diseño, Ciencias Naturales e Ingeniería y Ciencias Sociales y Humanidades, de las labores desarrolladas en el periodo de julio a diciembre de 2017.

**5. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, RELACIONADA CON LA ADECUACIÓN AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIOS SUPERIORES Y, EN SU CASO, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 40 DEL MISMO REGLAMENTO.**

El Dr. Barbosa hizo una presentación de la adecuación, la cual señaló tenía como objetivo atender problemas muy puntuales; en el caso de la Maestría, una sobrecarga de créditos en el segundo año, por lo que se aumentan los créditos en el primer año para que en el segundo año se aligeren los cursos y los alumnos se puedan dedicar a la elaboración de la ICR.

En los dos primeros trimestres había tres UEA y ahora serán cuatro con la idea de que a partir del cuarto trimestre el programa sea más leve y lo dediquen a la investigación; asimismo, se aprovechó para hacer otros cambios para una mejor operación como disminuir el número de integrantes de los comités tutorales, en el caso de la Maestría serán dos integrantes, el sínodo sigue siendo de tres integrantes pero ahora solamente uno externo; además se eliminó el requisito de pasar por Consejo Divisional un programa de un curso cada vez que se iba a programar.

Se ampliaron las posibilidades de cursar Temas Selectos en Ciencias Sociales y Humanidades, ya que se puedan acomodar contenidos de otras UEA que les interesen a los alumnos.

Se redujo el número de horas, en algunos casos había contenido de UEA que tenían 8 o 10 horas teoría, que en términos prácticos no se hacían, eran más horas prácticas, por lo que se reacomodaron créditos en esos casos.

Por último, ahora los alumnos van a tener solamente una oportunidad para reprobar una UEA en todo el Programa del Posgrado.

En el caso del Doctorado, se hizo el cambio más fundamental de la adecuación, ya que pasa de ser un programa de 3 a 4 años, toda vez que tres años no eran suficientes para terminar, se aumenta un año para que los alumnos lo dediquen a la investigación; además se incluyen 24 créditos distribuidos en tres UEA, que permitieran apoyar la formación o los vacíos de algunos alumnos de Doctorado, ya sea cursando UEA optativas de la Maestría o seminarios especializados.

Se hicieron ajustes a la UEA Seminario de Tesis I; así como a las horas teoría y práctica de algunas UEA, sin reducir el número de créditos, se incluyó al finalizar el tercer año un examen de candidatura en el cual se va a evaluar el avance de la tesis para que en el último año solamente esté dedicado a la entrega de la tesis en tiempo y forma. Al igual que en la Maestría, sólo habrá una oportunidad para reprobar una UEA en todo el programa.

Asimismo, se agregan tres UEA optativas en los trimestres II, III, IV y los últimos trimestres con seminarios de tesis para la dedicación exclusiva a la investigación. Agregó que era una adecuación construida a partir de la reflexión del Comité de Posgrado durante varios años que sistematizó y trató de reunir los aspectos urgentes de atender, ya que quedan algunos pendientes que se siguen discutiendo y que se presentarán en una segunda adecuación.

El Dr. Revah preguntó cuántas veces se puede presentar la candidatura.

El Dr. Barbosa señaló que dos veces, la idea era que la presenten en octavo trimestre y de no aprobarla tengan una segunda oportunidad en noveno trimestre, agregó que la candidatura tiene créditos y se tiene que aprobar en una evaluación pública y con la participación de sinodales.

El Dr. Granados dijo, que en una reunión con los profesores de la División para discutir los programas, él sugirió que se revisara la composición del jurado de tesis del Doctorado, ya que actualmente se exige al Director de tesis de participar en el examen doctoral, por lo que preguntó si en los temas que quedaron pendientes estaba su propuesta, si se va a discutir o ya se discutió, si el Comité de Posgrado dijo algo al respecto.

El Dr. Barbosa señaló que en el Plan de estudios estaba previsto que las adecuaciones las propone el Comité de Posgrado, el cual discutió su sugerencia al igual que las que hicieron otros profesores y alumnos, pero consideró que se conservara que el Director no participe y que sea algo que se pueda discutir más ampliamente para la segunda adecuación.

Para concluir señaló que la adecuación entraría en vigor en el trimestre Otoño 2018.

No hubo más comentarios y se dio por recibida la adecuación.

#### **Nota CUA-02-152-18**

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, relacionada con la adecuación al Plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, la cual entrará en vigor en el trimestre 18-O.

### **6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL LA UAM CUAJIMALPA EN TU COMUNIDAD.**

El Presidente comentó que la propuesta tenía que ver con la idea de ir generando programas más generales para la prestación del servicio social y no tantos y tan específicos como se han venido construyendo, ya que el último dato que se tiene es que hay 415 proyectos y programas de servicio social aprobados.

Agregó que no se trata de reducir las posibilidades que los alumnos tienen para realizar el servicio social, pero sí aligerar un poco la carga, ya que dar la lista completa es muy difícil,

tanto de manejar para los alumnos como para la administración, ya que se han ido generando proyectos y programas sumamente específicos en los que probablemente ya no esté vigente el proyecto de investigación que los generó, además algunos fueron un tanto coyunturales.

La idea era empezar a construir programas más abstractos que, sin perder el control por parte de los responsables, permitan a los alumnos encontrar de manera más fácil en qué instancias o proyectos vincularse. El programa tiene que ver con la función de vinculación, no solamente vinculación social, pero hay intención de que aparezca la vinculación social con distintos tipos de entidades, ONG'S, algunas comunidades de pueblos cercanos a la Unidad e ir contemplándolos como posibles lugares donde realizar el servicio social e ir generando una cartera mucho más definida, en términos del tipo de servicio social que se realizaría.

Asimismo, se platicó con los directores de división la posibilidad de posteriormente ir generando programas o proyectos que sean claramente de investigación o de docencia, que establezcan con más claridad cuál es el tipo de actividades que se realizarían y que permitan reducir la lista sin reducir las opciones de los alumnos para realizar el servicio social.

La Dra. Peimbert dijo que le parecía muy interesante empezar a trabajar el servicio social de esa manera para hacerlo más sencillo; sin embargo, no le quedaba claro quién sería la persona responsable del programa o cómo le haría alguien que quisiera ser responsable de un proyecto.

El Presidente señaló que el Programa corre básicamente a partir de la Coordinación de Planeación y Vinculación y de las distintas tareas que allí se realizan, pero hay un responsable académico por división y el interesado en tener un proyecto bajo su resguardo se acercaría con el responsable de su división, la idea era que pueda administrarse y tener un filtro de los proyectos por parte del responsable, pero la responsabilidad específica para con los alumnos sería de los profesores.

El Dr. Barbosa refirió que en la historia del Consejo Divisional de CSH se han aprobado 210 proyectos y 500 alumnos han completado su servicio social, lo que representa en promedio dos alumnos por proyecto, por lo que la Comisión de Servicio Social del Consejo Divisional comenzará a revisar cuáles proyectos han tenido alumnos, cuáles han respondido a una solicitud particular y después desaparecen, para comenzar a trabajar en la misma vía que se está planteando y eliminar una sobre oferta que a veces no permite identificar a los alumnos sus opciones.

La Dra. Guadarrama sugirió tener un padrón de proyectos de servicio social con las fechas de inicio y término para conocer el estatus de cada uno; así como una clasificación para que sea más sencillo para los alumnos identificar sus opciones.

El Presidente señaló que la idea era identificar los proyectos que efectivamente estén vigentes y tener una clasificación clara y mucha certidumbre de cómo y dónde realizan el servicio social, e ir discutiendo los lineamientos de servicio social, ya que está pendiente

definir la posición de la Unidad respecto a si se puede o no hacer el servicio social en una institución privada.

No hubo más comentarios y se aprobó por unanimidad.

### **Acuerdo CUA-03-152-18**

Aprobación del Programa de Servicio Social La UAM Cuajimalpa en tu comunidad.

## **7. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER AL CONSEJO ACADÉMICO UN PROYECTO DE REFORMA REGLAMENTARIA, RELACIONADO CON LA REVITALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS Y LA PARTICIPACIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU PRESENTACIÓN ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO.**

El Presidente dijo que el proyecto tenía la intención de mover o revitalizar ciertas discusiones o la falta de ellas en los órganos colegiados, ya que hay sesiones larguísimas en donde se recibe información sin poder procesarla; además que existe la impresión que a los órganos colegiados se les está quitando el carácter estrictamente académico.

Asimismo, el desarrollo de las sesiones podría dinamizarse por ejemplo, si en un solo punto se recibiera todo lo que tiene que ver con información y no hubiese comentarios, pero que la documentación se entregue con tiempo y de manera eficiente, en términos de qué es lo que realmente importa discutir y saber dentro de un órgano colegiado.

Por otro lado, se debe tener documentos que tengan o que hayan tenido una discusión más fuerte de la comunidad, porque no sirve un plan de desarrollo aprobado por unanimidad que nadie ha leído, toda vez que si el Consejo Académico vota a favor no quiere decir que tenga arraigo entre la comunidad, pero sí pueden tener efectos en ella a través de la implementación de una serie de cosas.

Agregó que la idea era acentuar dos elementos, por un lado, que cierto tipo de información puede simplemente recibirse de manera agregada y otra que debería disparar una serie de discusiones, como el presupuesto, planes de desarrollo, etc., los cuales deberían ser discutidos de una manera más fuerte por parte de la comunidad.

La Dra. Peimbert comentó que advertía como una virtud de la propuesta que se busca que la información permee en la comunidad antes de su presentación; sin embargo, le parecía que no recoge la posibilidad de un análisis más profundo de la información, por lo que sería conveniente incorporar la idea.

El Presidente señaló que el documento enviado era un borrador y sería una decisión de la Comisión determinar el nivel de propuesta de modificación reglamentaria que se presente al Colegio Académico, en términos de lo inútil que puede ser. Por otro lado, refirió que no estaba seguro si la dinámica que tienen hoy los órganos colegiados esté permitiendo que la vida política sea efectiva, por lo que sería pertinente regular las participaciones en

sesiones, la manera de plantear los distintos temas, de plantear el presupuesto y su construcción, de presentar los temas que realmente importan a la comunidad universitaria

El Dr. Barbosa comentó que evidentemente la propuesta tendría que discutirse, pero había un punto que resaltaría y era el papel más activo de los representantes, que tienen un papel más de ida y vuelta con sus representados, y que a veces no es tan usual en los órganos colegiados y que sí resulta necesario; así como la propuesta de limitar el número de horas de las sesiones, ya que así la gente estaría más lúcida para entender lo que se está diciendo.

El Presidente señaló que también se estaba proponiendo reducir a dos el número de horas antes de solicitar autorización para continuar la sesión para darle una dinámica distinta; así como generar efectivamente una relación distinta entre representantes y representados sobre ciertos temas, ya que también hay una función que el representante cumple en términos de la confianza que se deposita en él.

El Dr. Hernández sugirió que se agregara a la propuesta de reforma que si en el contexto del debate de un punto surgen varias propuestas, deben someterse todas a aprobación, ya que ha ocurrido, en el caso del Colegio Académico, que muchas personas toman la palabra, hacen propuestas y al final, el Presidente somete a votación el punto como se presentó en el orden del día y entonces de nada sirvió la cantidad de oradores que fueron a proponer algo distinto y eso era importante para la revitalización.

El Presidente refirió que se tiene que empezar a discutir cuáles son los resultados de un debate universitario y para qué sirve debatir, cuáles serían las consecuencias de la discusión de un punto y cómo podría el órgano colegiado modificar, no la redacción del orden del día, porque ya se aprobó, pero sí el tipo de acuerdos que se toman a partir de las discusiones; asimismo, para qué sirve la auscultación, no pensar que auscultar es para decidir por una persona, sino que puede ser para decidir no ejercer la función en razón de lo escuchado.

La Dra. Guadarrama dijo que le parecía una propuesta muy importante porque atiende a la cultura de participación, no solo de los miembros de los órganos colegiados, sino de la comunidad en su conjunto, en ese sentido sugería que las discusiones de la Comisión que se integrara no fueran cerradas y existiera la posibilidad de que los distintos sectores de la comunidad pudieran externar su opinión.

El Presidente señaló que se podría difundir la existencia de la Comisión, y que la propia Comisión al acordar la dinámica en la que conducirá sus discusiones, estableciera mecanismos para solicitar opiniones externas, tanto específicas como a la comunidad en general.

El Dr. Hernández coincidió en que se presentan muchos puntos que son estrictamente de información y no viene al caso tratarlos por separado, ya que quita tiempo y es aburrido; asimismo, propuso hacer la distinción entre tres tipos de asuntos: de información, de decisión y de debate.

Respecto a los puntos de decisión, dijo que eran aquellos que se tenían que aprobar como los planes de estudio y la entrega del Doctorado Honoris Causa que normalmente no hay debate, sólo comentarios y preguntas. En cuanto a los puntos de debate, serían aquellos donde hay diferencias políticas entre la comunidad.

Propuso que en los puntos de debate se diga explícitamente que aunque el orden del día quedó redactado de cierta manera, si surgen propuestas de la comunidad, en el contexto del debate, que difieran del punto del orden del día, se incorporará la propuesta para su votación.

El Dr. Valencia señaló que era muy importante que la Comisión estuviera asesorada por la Oficina del Abogado General para poder hacer una propuesta de reforma apegada a la Legislación.

La alumna Frida Quintas sugirió que también se pensara en cómo activar la participación política de las y los que votan por los representantes, ya que en los últimos procesos se ha visto poca participación. Asimismo, se debe pensar en formas de hacer más visible la información para que todos puedan estar enterados.

El Presidente refirió que como ha ocurrido en muchas comisiones, cuando ya están en sus discusiones empiezan a surgir opiniones de la necesidad de fortalecer ciertos aspectos, por lo que el mandato puede quedar como está para que no pierda su especificidad y la propia Comisión puede ir moviéndose en términos de generar propuestas al respecto, las cuales se plasmarían en el dictamen para su análisis en el órgano colegiado.

El Dr. Revah señaló que la palabra “revitalización” no alcanzaba a describir lo que se tiene que proponer en la reforma, toda vez que no solo es revivir la participación y simplificar las sesiones, sino también cumplir con las demandas de la sociedad respecto a la transparencia y rendición de cuentas.

Agregó que antes de la revitalización, sería interesante discutir de qué manera se podría actualizar por ejemplo, la parte de revisar cada cuatro años los planes de estudio, ya que cuando se aprobó no se pensó que habría la cantidad de planes que existen hoy y que se convierten en una carga, por lo que se tendría que pensar en algo más dinámico.

La Dra. Peimbert sugirió “diagnóstico y actualización de órganos colegiados”, porque la primera parte sería un análisis de qué se necesita.

El Dr. Hernández propuso dejar la palabra “revitalización”, pero agregar la palabra “eficiencia o eficacia”

El Presidente sugirió “relacionado con el diagnóstico, la actualización y la dinamización del funcionamiento, en vez de revitalización, asumiendo que “dinamizar” retomará tanto revitalizar como hacerlo más eficiente.

La Dra. Guadarrama propuso dejar “diagnóstico y actualización”, ya que el diagnóstico va a indicar si se va a revitalizar, si se va a hacer más eficiente, si se va a fortalecer o desaparecer; además la dirección que tome el diagnóstico se va a discutir.

El alumno Gonzalo Sánchez, propuso que quedara “Comisión encargada de proponer al Consejo Académico un proyecto de reforma reglamentaria relacionado con el análisis y el funcionamiento del órgano colegiado”, porque lo que se quiere diagnosticar es si el funcionamiento de los órganos colegiados es realmente eficaz y si la normativa actualmente es efectiva con relación a las atribuciones que tiene cada miembro.

El Presidente precisó que la reforma reglamentaria no puede ser relacionada con el análisis, sino que del análisis se puede desprender una propuesta de reforma reglamentaria que modifique el funcionamiento.

En ese sentido, el alumno Gonzalo Sánchez propuso “Comisión encargada de analizar el funcionamiento de los órganos colegiados y proponer al Consejo Académico un proyecto de reforma reglamentaria”, ya que dejar “análisis” da un mayor campo de acción a la Comisión.

El Presidente comentó que la experiencia en comisiones es que cuando tiene un mandato específico hay un mejor manejo del documento que se quiere tener, porque si es muy amplio puede durar varios años. Agregó que el mandato tiene cierto tipo de especificidades y en ese contexto la propia Comisión en su dictamen puede plantear que derivado de su análisis advirtió la necesidad de que el órgano colegiado discuta formas de participación, etc.

El Dr. Barbosa señaló que para que tenga éxito un proyecto de reforma reglamentaria debe ser más específico, presentar cuestiones más concretas.

El Dr. Hernández dijo que advertía que lo busca la propuesta era hacer más eficiente el trabajo de los órganos colegiados; sin embargo, al mandato le faltaba esa parte, dinamizar en el sentido de hacer más eficiente el trabajo.

El Dr. Elizondo propuso “Comisión encargada de proponer al Consejo Académico un proyecto de reforma reglamentaria, con el fin de hacer más dinámico el funcionamiento de los órganos colegiados” y posteriormente la retiró.

El Presidente sugirió que la integración de la Comisión fuera de dos órganos personales, dos profesores, un alumno y un miembro del personal administrativo, que fuera una Comisión pequeña que pueda trabajar de manera más eficiente.

Se propusieron para integrar la Comisión: Mario Barbosa, Pedro López, Gonzalo Sánchez, Marcia Morales, Sergio Revah, Claudia Haydée González y Teresita Trinidad y como asesor Gregorio Hernández.

El alumno Gonzalo Sánchez sugirió agregar al final de su propuesta “con la finalidad de eficientar el funcionamiento de aquellos y promover la participación universitaria”.

El Presidente sometió a votación las siguientes propuestas de mandato para la Comisión:

1. Comisión encargada de proponer al Consejo Académico un proyecto de reforma reglamentaria, relacionado con el diagnóstico y actualización del funcionamiento de

los órganos colegiados académicos y la participación universitaria, para su presentación ante el Colegio Académico.

2. Comisión encargada de proponer al Consejo Académico un proyecto de reforma reglamentaria, relacionado con el diagnóstico, actualización y dinamización del funcionamiento de los órganos colegiados académicos para hacerlos más eficientes y promover la participación universitaria, para su presentación ante el Colegio Académico.
3. Comisión encargada de analizar el funcionamiento de los órganos colegiados y proponer al Consejo Académico un proyecto de reforma reglamentaria con la finalidad de eficientar el funcionamiento de aquéllos y promover la participación universitaria.

La primera propuesta obtuvo 12 votos a favor, la segunda 14 votos a favor y la tercera uno. A continuación, se sometió a aprobación la integración de la Comisión y la fecha para emitir su dictamen para el 13 de julio de 2018. Se aprobó por unanimidad.

Finalmente, señaló que la Abogada Delegada asiste a asesorar a las comisiones y que la propia Comisión podría consultar al Abogado General o solicitarle que asista a una de las reuniones.

#### **Acuerdo CUA-04-152-18**

Integración de la Comisión encargada de proponer al Consejo Académico un proyecto de reforma reglamentaria, relacionado con el diagnóstico, actualización y dinamización del funcionamiento de los órganos colegiados académicos para hacerlos más eficientes y promover la participación universitaria, para su presentación ante el Colegio Académico.

La Comisión quedó integrada, en orden alfabético por primer apellido:

#### **Dr. Mario Barbosa Cruz**

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

#### **Dra. Claudia Haydée González de la Rosa**

Representante del personal académico del Departamento de Ciencias Naturales.

#### **Sr. Pedro Jacobo López del Campo**

Representante de los alumnos del Departamento de Ciencias de la Comunicación.

**Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarría**  
Jefa del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Dr. Sergio Revah Moiseev**  
Representante del personal académico del Departamento de Procesos y Tecnología.

**Sr. Gonzalo Antonio Sánchez Arámburu**  
Representante de los alumnos del Departamento de Estudios Institucionales.

**Sra. Teresita Trinidad Esquivel**  
Representante de los trabajadores administrativos.

**Asesor:**  
Dr. Gregorio Hernández Zamora.

Se fijó como fecha límite para emitir su dictamen el 13 de julio de 2018.

## **8. INTEGRACIÓN DE UNA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER AL CONSEJO ACADÉMICO ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO.**

El Presidente solicitó a los alumnos que pidieron la incorporación del punto, hicieran una presentación de su propuesta.

El alumno Pedro López, señaló que lo que motivó la propuesta fueron los actos violentos en el ciberespacio que han alcanzado la vida universitaria; además por la preocupación de que al no haber un defensor de los derechos universitarios, no hay quien atienda los asuntos; asimismo, porque es oportuno que el órgano colegiado comience a hacer una reflexión a partir de la Comisión.

El Dr. Granados comentó que la Comisión de género (nombre abreviado) conformada por el Consejo Académico, no ha sido ajena a las circunstancias relatadas y ha tenido discusiones en torno a la violencia, no solamente de género, sino a la violencia que en un plano local ha ido ascendiendo a diferentes instancias y producto de esas discusiones se llevó a cabo el acto simbólico en el Ágora en respuesta a un acto muy específico de violencia contra una alumna en las redes sociales.

Sugirió que la comisión que se integre se encargue de proponer estrategias de atención a las violencias en el ámbito universitario y que quienes quisieran cambiarse a la nueva comisión lo hagan, en el entendido que las discusiones que se han tenido están empapados del tema, ya que crear una nueva comisión sería burocratizar las cosas.

El Presidente aclaró que la Comisión no elimina a la que ya está integrada, sino que corren paralelo los trabajos de ambas comisiones. Además, si se quiere que sea la misma Comisión, no podría simplemente ampliarse el mandato y si fueran los mismos miembros tendría que tener reuniones para ambas comisiones y generar dos dictámenes.

La Dra. Peimbert agregó que en la Comisión de género se ha discutido y aprendido mucho sobre el tema de la violencia y sobre los alcances y limitaciones de los distintos reglamentos; por lo que su propuesta sería que varios de los miembros de la Comisión actual también formaran parte de la nueva Comisión para no perder el trabajo que se lleva y poder conjuntar las ideas y la experiencia adquirida.

El Dr. Revah mencionó que actualmente hay un debate en Estados Unidos de la universidad como un “safe place”, si la Universidad debe ser un lugar protegido, donde los límites de la expresión tienen que darse para abrir el debate o cerrarse para proteger susceptibilidades legítimas. Agregó que ese era un tema más amplio y la violencia sólo era una de las partes, la otra podría ser las posiciones políticas, en donde se puede pensar que ciertas personas no deberían venir a la Universidad a exponer sus ideas políticas.

Agregó que debería ser una Comisión independiente, la que abordara el nuevo mandato, que además se va a encontrar con un tema muy actual y que podría tomar un papel más de avanzada, no solamente ver el tipo de agresión, sino diferentes cosas, por ejemplo, cuál es el lugar de la Universidad en el debate de todas las ideas.

La Dra. Guadarrama refirió que el motivo para crear la Comisión tenía que ver con la reacción de una parte del sector estudiantil que promueve este tipo de agresiones por las redes sociales, en contra o como una reacción a la presencia de la asamblea feminista, entonces las discusiones de ambas comisiones estarían muy vinculadas, por lo que estaba de acuerdo que algunos miembros de la comisión existente participen como asesores en la nueva.

El Presidente señaló que quienes quisieran participar en la nueva comisión podrían hacerlo en calidad de miembro o de asesor; asimismo, coincidió en que la discusión tocará otro tipo de elementos que son importantes y que lo están siendo cada vez más, no solo por la dinámica interna de la institución sino por el contexto externo.

En ese sentido, refirió que si bien la redacción del Convenio firmado por la ANUIES y la Secretaría de Gobernación era bastante inocuo, las declaraciones del Secretario de Gobernación no lo fueron respecto a la posibilidad de que previa solicitud, entrara la policía a las instalaciones universitarias, utilizando la justificación del narcotráfico como uno de los móviles para el ingreso, entonces el contexto no era sencillo de manejar y en ese terreno había varias cosas que la propia Comisión podría considerar respecto al entorno en el que se mueve la Universidad en este momento.

La Mtra. Morales dijo que se tenía que plantear muy bien el objetivo de la Comisión, determinar si va dirigido a principios, valores universitarios, cosas que tengan que ver con la posición como Universidad, pensar bien cuál sería su labor y como empatar con lo que ya hizo la Comisión de género, por lo que tal vez valdría la pena esperar a que se presente

esa propuesta y ver cómo funciona, si los esfuerzos que se están haciendo sirven de peldaño para seguir y armar una nueva comisión, tal vez con los mismos integrantes, ya que en este momento integrar una nueva comisión parece más trabajo y más carga.

El Dr. Elizondo mencionó que en las discusiones de la Comisión de género se expresó la necesidad de tener una visión amplia respecto a la violencia, a la cultura de la paz, a las formas de llevar los desacuerdos; sin embargo, el mandato estaba acotado a un tipo de problemas específicos, los cuales tienen que ver con lo que los alumnos estaban planteando. En ese sentido, parecería que no se justifica la creación de otra comisión; sin embargo, si la idea era abordar la cuestión de la violencia de una manera más amplia, entonces resulta pertinente la creación de una nueva comisión.

El Dr. Rivero sugirió esperar los resultados de la Comisión que tiene como mandato el tema de género y violencia para integrar una nueva comisión, y así evitar un trabajo doble y acortar el camino en cuanto a las expectativas de los resultados.

El Presidente refirió que uno de los primeros resultados de la Comisión de Género, sin haber todavía emitido dictamen, fue identificar lo que sí puede hacer la Universidad en estos casos, ya que históricamente se había considerado que no se contaba con herramientas a nivel legislativo ni en el Contrato Colectivo de Trabajo, para atender cuestiones de violencia, por lo que un insumo para la nueva comisión sería contar con dicha información, como ejemplo señaló que en el Reglamento de Alumnos se establece la amenaza como una falta grave y no restringe el medio por el cual se puede hacer, lo cual permitió que se presentaran los escritos a las comisiones de faltas.

Señaló que en ese sentido una opción sería no formar la comisión en este momento, pero ir trabajando en ciertos tipos de análisis que le den más viabilidad y más claridad en términos del objetivo que tendría y su configuración y qué tipo de insumos se les podría proporcionar.

La Dra. Guadarrama dijo que una preocupación que se expresó, fue la necesidad de que estas conductas sean sancionadas, que no queden impunes, por lo que se tendría que revisar el Reglamento de Alumnos para ver si efectivamente están consideradas estas conductas y las posibles sanciones que ameritan, en ese sentido debería haber una respuesta inmediata.

El Presidente precisó que quienes tendrían que decidir para el caso específico, son las comisiones de faltas y después los propios consejos divisionales a qué tipo de acuerdos llegan y en función de eso, determinar si es necesaria una reforma a la Legislación Universitaria.

El alumno Pedro López dijo que a la nueva comisión se le podría proporcionar la documentación que surja de la Comisión de género, y podríamos esperar hasta tener esa documentación; así como los dictámenes de las comisiones de faltas, mientras tanto ir trabajando de alguna otra manera.

El alumno Manuel Neri preguntó si lo que se proponía era crear una especie de pre comisión que ayudaría a dilucidar el objetivo, sobre todo para que no quede en abstracto.

El Presidente sugirió que el Consejo podría instruir para que la Rectoría y Secretaría, más lo que se quisieran unirse al trabajo, pudieran ir generando el análisis, la documentación, y demás elementos que se desprendan de las comisiones de faltas y del acuerdo que respecto al dictamen tome cada consejo divisional y no formar la Comisión, pero quedar instruidos para establecer los elementos que se requieran.

El Dr. Granados dijo que no le quedaba claro por qué no formar la comisión, toda vez que el documento de la Comisión de género prácticamente estaba realizado y algunos de los miembros de esa comisión se integrarían a la nueva, lo cual tendría la ventaja de que ya se empezó a discutir y se agregaría lo de los consejos divisionales, lo del Reglamento de Alumnos, además de un marco general más amplio en términos de lo que es la violencia, por lo que proponía que se integrara la comisión, lo cual permitiría la transición, ir abordando los problemas y allanando las soluciones y las estrategias.

El Presidente reiteró que no había problema en la creación de la comisión; sin embargo, había una falta de claridad en cuál sería su mandato, por eso surgió la idea de que se madurara el mandato, pero se podrían votar ambas propuestas.

La Dra. Peimbert señaló que había un problema en el mandato, sobre todo si se estaba pensando en cuestiones de ciber violencia y en estos modos de nuevas tecnologías de comunicación y de información, también se tenía que abordar el tema de libertad de expresión y todo lo que implica, lo cual hace un mandato más grande, por lo que habría que pensar hasta dónde se quiere llegar.

El alumno Manuel Neri propuso como mandato “la reflexión sobre las violencias, sus causas y consecuencias en el marco universitario y la propuesta de estrategias de atención a las mismas”.

La Dra. Aréchiga sugirió agregar “tipos”, antes de sus causas, para que se pudiera hacer una tipología de las violencias.

La alumna Frida Quintas comentó que en un primer momento se había hablado de las acciones directas que tendría que tomar la Unidad, sin embargo, sería conveniente incluir la propuesta de reformas a los reglamentos, para que permee en las demás unidades ya que también ahí ocurren situaciones de violencia.

El Secretario refirió que la puntualización quedaría subsumida bajo la idea de las estrategias de atención a las mismas, ya que una estrategia de atención a una forma de violencia no puede ser tipificada si no está en el Reglamento de Alumnos.

El Dr. Hernández señaló que, el término “reflexionar” sobraba, ya que es algo que tiene que hacer una comisión antes de hacer alguna propuesta, reunirse y reflexionar. Asimismo, mencionó que desconocía que tan serias y graves fueron las amenazas a través de Facebook, pero le preocupaba que hubiera pasado tiempo y no hubiera un pronunciamiento al respecto, un poco en prevención y para darles a conocer a los agresores que la Institución tiene conocimiento del suceso, que puede ser algo

potencialmente grave y que lo condena y está atenta, pero en acontecimientos externos la UAM ha tenido expresiones más rápidas.

El Presidente precisó que inmediatamente que se tuvo conocimiento de los hechos, se presentaron los escritos en las comisiones de faltas de cada división y se hizo una comunicación respecto al acoso cibernético como una falta; además participaron en el evento que convocó la Comisión de género con la lectura de un pronunciamiento institucional y ha tenido reuniones con los alumnos que lo han solicitado, haciendo un seguimiento puntual de los acontecimientos.

El Dr. Granados propuso que el mandato fuera “Comisión encargada de elaborar un protocolo en el que se reflexione sobre las violencias, sus tipos, sus causas y consecuencias en el marco universitario y de elaborar estrategias de atención a las mismas”.

Transcurridas tres horas de iniciada la Sesión el Presidente puso a consideración de los miembros continuar por tres horas más. Se aprobó por unanimidad.

La Dra. Báez dijo que el tema de la violencia era muy importante, sobre todo al no ser una situación aislada dentro de lo que está pasando en el país. Asimismo, era importante ser claros con la información, ya que no se entendió bien para qué era el evento que se llevó a cabo en el Ágora y si se hubiera sido más explícitos respecto a la situación que generó el evento, tal vez se hubiera tenido mayor participación.

Con relación al planteamiento de la Dra. Báez, el Presidente refirió que después de que se llevó a cabo el encuentro promovido por la asamblea feminista, se abrió un grupo de Facebook en el que los comentarios fueron cada vez más una amenaza clara con respecto a agresiones físicas, quitarle la libertad de expresión a un par de alumnas y en el momento que se empiezan a hacer amenazas directas como golpear a alguien fue en buena medida lo que generó la intervención y las medidas ya mencionadas.

Respecto al evento del Ágora, el Secretario dijo que se pensó que la mejor forma para que permeara la información en la comunidad, era a través de los directores de división, por lo que una semana antes del evento se les envió un correo con la información para que ellos lo comunicaran a sus instancias de apoyo y jefes de departamento y éstos a su vez a sus profesores y alumnos.

El alumno Pedro López agregó que el grupo se creó en Facebook a base de bromas, juegos, con comentarios irónicos y sarcástico, pero fue aumentando el nivel de comentarios violentos y comenzaron a fomentar el odio, no solo a la asamblea feminista, sino también hacia otras personas. Por otra parte, refirió que los alumnos representantes también emitieron un comunicado respecto al asunto de violencia en las redes sociales.

El Dr. Barbosa señaló que en el caso de la División de CSH se mandó un mensaje con la información proporcionada por la Secretaría de Unidad, tanto a los jefes de departamento como a la comunidad en general, incluso a través de sus redes sociales, invitando al evento, en ese sentido refirió que le preocupa que no se lean este tipo de correos porque después se dice que la información no fluye.

El Dr. Hernández externó que vio el evento del Ágora vía internet, pero ahí no se mencionó explícitamente que el evento estaba organizando en respuesta y reacción a un acto de agresión específico en contra de miembros de la comunidad, por lo que pensó que se trataba de un acto cultural en el contexto de los feminicidios y la violencia de género que se vive en el país, por lo que cuestionó quiénes de la comunidad de Cuajimalpa estaban enterados de lo que ocurre, además de los miembros del Consejo.

El Presidente reiteró que se hizo la comunicación, pero se podría ir viendo cómo mejorarla.

El Dr. Revah señaló que a la propuesta de mandato le faltaba “en el marco universitario y proponer estrategias”.

La Dra. Guadarrama señaló que una cosa era la reflexión sobre las violencias, sus tipos, sus causas y otra la elaboración de un protocolo, porque en el protocolo se establecen las acciones que se deben tomar, entonces el protocolo tendría que atender puntualmente a un tipo de violencia.

El Dr. Revah sugirió que fuera el sector de los alumnos el que eligiera cuál de las propuestas era la que reflejaba mejor el interés de los estudiantes, toda vez que ellos originalmente abordaron el tema.

La Dra. Peimbert sugirió “una Comisión que promueva una cultura de paz, respeto y tolerancia” para que fuera más amplio, porque en el tema de las sanciones avanzó mucho la Comisión de género, pero el problema no estaba en las sanciones, sino que al llegar al Consejo Divisional los que deciden no son lo suficientemente sensibles.

El Presidente sugirió que toda vez que la Comisión estaba encargada de diseñar y proponer al Consejo Académico una estrategia integral para procurar la equidad de género y la prevención y atención de actos y conductas de acoso y violencia contra las mujeres en el marco de la Legislación, la nueva comisión estuviera encargada de diseñar y proponer al Consejo Académico una estrategia integral para procurar una cultura de paz, respeto e inclusión, y la prevención y atención de actos y conductas de violencia en el ámbito universitario.

El Dr. Granados señaló que los estudiantes ubicaron un problema específico y si se quería prevenir la violencia se tenía que hablar de cultura de paz, de convivencia, de tolerancia, pero si se quería sensibilizar a la comunidad, entonces se tenía que hablar específicamente del problema que se había ubicado y del que algunos alumnos han sido víctimas, en este caso la cibernética.

El alumno Manuel Neri sugirió agregar a la última propuesta, estrategia integral de prevención y atención de actos y conductas de violencia, identificando sus tipos, causas, medios de propagación y consecuencias, con el objetivo de promover la cultura de la paz y tolerancia.

Después de un receso los alumnos presentaron una propuesta consensuada por el sector, “Comisión encargada de diseñar y proponer al Consejo Académico estrategias para

prevenir y atender las violencias en el ámbito universitario, a fin de procurar una cultura de paz, respeto y tolerancia.”

La integración sugerida para la Comisión fue de dos órganos personales, dos profesores, dos alumnos y un miembro del personal administrativo.

Se propusieron para integrar la Comisión: Octavio Mercado, Manuel Neri, Mario Barbosa, Nora Morales, Alfredo Juárez y Teresita Trinidad.

Como asesores se propusieron: Jesús Elizondo, Mariana Peimbert y Frida Quintas.

El Presidente propuso como asesora a Lucía González, quien apoyó en el análisis de lo que ocurrió en la red.

El Dr. Elizondo propuso como asesora a Perla Gómez.

Enseguida sometió a aprobación el mandato, los integrantes y asesores de la Comisión; así como la fecha para emisión del dictamen al 19 de octubre de 2018. Se aprobó por unanimidad.

#### **Acuerdo CUA-05-152-18**

Integración de la Comisión encargada de diseñar y proponer al Consejo Académico estrategias para prevenir y atender las violencias en el ámbito universitario, a fin de procurar una cultura de paz, respeto y tolerancia.

La Comisión quedó integrada, en orden alfabético por primer apellido:

#### **Dr. Mario Barbosa Cruz**

Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

#### **Dr. Aymer Granados García**

Representante del personal académico del Departamento de Humanidades.

#### **Sr. Juan Alfredo Juárez Tamayo**

Representante de los alumnos del Departamento de Procesos y Tecnología.

#### **Mtro. Octavio Mercado González**

Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

#### **Mtra. Nora Angélica Morales Zaragoza**

Representante del personal académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.

**Sr. José Manuel Neri López**

Representante de los alumnos del Departamento de Humanidades.

**Sra. Teresita Trinidad Esquivel**

Representante de los trabajadores administrativos.

**Asesores:**

Dr. Jesús Octavio Elizondo Martínez.

Dra. Perla Gómez Gallardo.

Lic. Lucía Leonor González Enriquez.

Dra. Mariana Peimbert Torres.

Srita. Frida Belén Quintas Arista.

Se fijó como fecha límite para emitir su dictamen el 19 de octubre de 2018.

## **9. ASUNTOS GENERALES.**

La Dra. Báez se refirió al informe del simulacro de sismo, el cual decía que la alarma se oyó claramente en toda la Unidad, pero no todos la oyeron; asimismo, en dos ocasiones que sí hubo sismo no sonó la alarma, por lo que pidió se hicieran los ajustes pertinentes para evitar que se genere inquietud entre la comunidad.

En otro asunto, señaló que era importante analizar la situación de la movilidad, ya que se han presentado problemas para colocar a los alumnos en otras instituciones, incluyendo en otras unidades de la misma UAM, por lo que se tenía que atender la problemática y determinar si se mantiene la obligatoriedad de la movilidad o se hace optativa, a lo que se suma la cuestión de las becas que preocupa a la División de Ciencias Naturales e Ingeniería, ya que pocos de sus alumnos acceden a ellas, a pesar de tener buenos promedios.

Respecto al asunto de la alarma sísmica, el Secretario dijo que se revisaría; asimismo mencionó que se solicitó a la empresa que proporciona el servicio informar por qué no sonó la alarma y reportaron que hubo una falla en el software del sistema, por lo que se les conminó a resolver el problema o se cambiaría el proveedor y el compromiso fue que asegurarían el funcionamiento de la alarma y cambiar los equipos por cuenta de la misma empresa.

Respecto a la movilidad, el Presidente comentó que hubo una Comisión del Consejo Académico que emitió un documento que recomienda se permita la movilidad al interior de la propia Unidad, en ese caso dejaría de ser obligatoria como tal, ya que no cumpliría con los objetivos originales con los que se planteó el Programa.

Coincidió en que hay un problema, tanto en los lugares para que reciban alumnos de movilidad, como en la cuestión de las becas, las cuales se redujeron en el momento en que la Rectoría General centralizó los recursos y se encargó de distribuirlos; asimismo, refirió que el problema de becas no toca solamente al número, sino al criterio para su asignación y a la integración del comité, el cual ha estado conformado por administrativos.

Agregó que, en el caso de la Unidad Cuajimalpa, se ha decidido que los representantes ante el Comité de Becas sean miembros del personal académico, en particular quienes han obtenido el Premio a la Docencia; pero se tendría que hacer la propuesta de que sea un comité más bien académico que establezca otro tipo de criterios para la asignación de becas.

La Dra. González comentó que cuando los sismos sean de baja intensidad la alarma no sonara, por lo que preguntó si era posible activarla manualmente; así como contar con otro tipo de micrófonos para poder escuchar que sucedió después de una evacuación del edificio y cuál era la razón por la que después de un sismo se cerraban las puertas de la Unidad y nadie podía salir.

En otro asunto sugirió que, en la medida de lo posible, cuando surgiera un punto extra en el orden del día, los proponentes se asesoraran respecto a la redacción, porque ponerse de acuerdo en la redacción implica mucho esfuerzo.

El Secretario dijo que había algunas cosas que se tenían que mejorar y se revisarían; por otra parte, comentó que hay un problema de participación en las brigadas de protección civil en la Unidad, ya que está prohibido para los alumnos participar y prácticamente no hay participación ni de los académicos ni del trabajadores de base, por lo que sólo se cuenta con un número muy pequeño de trabajadores de confianza, por lo tanto había un problema de disponibilidad de ayuda, en este sentido, aprovechó para instar a todos a que tomen los cursos de protección civil y se integren en las brigadas.

Asimismo, comentó que se estaba implementando a nivel de toda la Universidad un protocolo o plan de protección civil institucional, que había sido un asunto bastante descuidado, en donde cada unidad hacía lo que podía y había poca coordinación y centralización en cuanto a las medidas a tomar, por lo que con la implementación del plan se empezaría a cambiar la cultura de la prevención.

La Dra. Cornejo y el Mtro. Rivera señalaron que no hay claridad respecto a qué hacer en caso de un sismo y hacía donde moverse si se está en determinado piso.

El Secretario dijo que la indicación para todos los pisos era replegarse hasta que se desvanece la percepción del movimiento y luego bajar inmediatamente, en el caso del octavo piso, aunque está más cerca la azotea no era pertinente subir a la azotea porque había tanques de gas.

Agregó que se solicitó a la gente de protección civil que hiciera un protocolo resumido, el cual se mandó por correo y se subió a la página; además en los eventos que han ocurrido la gente se ha comportado de manera aceptable y no se ha tenido que lamentar

absolutamente ninguna cuestión; asimismo, inmediatamente la gente encargada de mantenimiento, espacios físicos y demás, ha realizado lo conducente en torno a las medidas de seguridad; sin embargo, se tiene que seguir puliendo la cultura de la protección civil. En ese sentido en el próximo Programa de Inducción a la Universidad se le ha pedido a la gente de protección civil que dé un mini taller a los alumnos de nuevo ingreso para que sepan cómo proceder, no sólo en caso de temblores, sino de otros eventos que pueden surgir, como incendios.

Asimismo, en la medida de lo posible se buscará una forma en la que puedan participar los alumnos, no como brigadistas, pero de una manera más activa en cuanto a cómo ayudar a sus compañeros; además, sería importante contar con un porcentaje de participación en las brigadas, aunque sea pequeño, del personal académico.

En otro asunto general, el alumno Gonzalo Sánchez solicitó que hubiera mayor coordinación entre las oficinas técnicas de Colegio Académico y Consejo Académico respecto a la programación de las reuniones de las comisiones, sobre todo en atención a los representantes que participan en ambos órganos colegiados; ya que, en días anteriores, se le empalmaron reuniones de los dos órganos colegiados, debido a que se cambió la fecha de la reunión de la comisión de Consejo Académico.

Agregó que programar reuniones el mismo día comprometía de alguna manera, no el funcionamiento de la Comisión, sino el principio de representatividad que está contemplado en el artículo 58 del RIOCA, por lo que no habría sentido procurar la representatividad cuando no se va a dar el cauce adecuado para cumplir con los compromisos de ambos órganos colegiados.

Con relación a la mencionada reunión, el Secretario refirió que otros miembros solicitaron el cambio de fecha y a veces hay imponderables en la que no se puede compaginar el calendario de todas las personas que asisten a una Comisión y en este caso no fue posible empatarla con la agenda del alumno, agregó no hay un espíritu de dejar afuera a nadie ni un intento de romper con ese principio de la representatividad, solo que en ocasiones no se tiene la información a la mano de las fechas en las que las comisiones de Colegio Académico se están reuniendo.

Asimismo, señaló que se tomaría en cuenta la solicitud y se procuraría tener información de las fechas de las comisiones de Colegio Académico y de quién está en cada una para dar cierta preferencia; sin embargo, no siempre se podrá hacer ya que se tiene que dar prioridad a los asuntos de la Unidad.

El alumno Gonzalo Sánchez comentó que en la página de Colegio Académico había un calendario con la programación de las comisiones y esa información podría dar una pauta para tratar de organizar las reuniones de las comisiones de Consejo Académico; asimismo, se ofreció a comunicar las fechas de las reuniones de las comisiones de las que formaba parte e invitó a los demás representantes a informar también a la Oficina Técnica de Consejo Académico para tratar de coordinar mejor los trabajos.

En otro asunto general, la Mtra. Morales mencionó que, así como en una sesión anterior se quejó de un servicio de cómputo, ahora quería felicitarlos por la rápida atención con la que atendieron la solicitud.

Para concluir, el Presidente informó que el candidato a jefe de gobierno de la ciudad, Mikel Arriola, escribió para que se le invitara a venir a exponer su programa de gobierno ante la comunidad y lo primero que se hizo fue contactar a los otros candidatos para ver si estaban interesados, para que no fuera un acto de una sola persona o de una sola tendencia; sin embargo, únicamente contestó Purificación Carpinteyro diciendo que también aceptaría y no hubo respuesta de los demás.

Señaló que su opinión era que si no pueden venir todos, no se organice el evento, pero prefería saber cuál era la opinión del Consejo Académico, a fin de no generar un tipo de suspicacia ni de nada de esta naturaleza.

Se comentó que sólo si todos los candidatos aceptaban venir a la Unidad se organizara el evento.

No hubo más comentarios y se dio por concluida la Sesión CUA-152-18 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 18:52 horas del 5 de abril de 2018. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

**Dr. Rodolfo René Suárez Molnar**  
**Presidente**

**Dr. Álvaro Julio Peláez Cedrés**  
**Secretario**